

RESOLUCIÓN No. 739 DE 2026

Por la cual se ordena la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. M-SAMC-007-2026.**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ

En uso de sus facultades legales, y la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Compilatorio No. 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

El Municipio de Moniquirá, en su calidad de entidad del orden territorial, está sometido a las disposiciones previstas en el estatuto general de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, *"la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. (...)"*.

Que, el Municipio de Moniquirá con base en el Plan Anual de Adquisiciones, determinó la necesidad del **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICO-VETERINARIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O VULNERABILIDAD INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN, TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ANIMALES ACCIDENTADOS Y/O ABANDONADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2026"**. Para lo cual se permitió publicar en el SECOP: 1.) Aviso de Convocatoria 2.) Estudio del mercado o sector 3.) Estudios previos 4.) Proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos 5.) Minuta de contrato para el proceso de contratación **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. M-SAMC-007-2026.**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 80 de 1993, en armonía con el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto del contrato a celebrar y el alcance del mismo.

Que, en el proceso de contratación **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. M-SAMC-007-2026.**, se presentaron observaciones a los documentos del proceso, la cuales fueron resueltas dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso.

Que, al presente proceso fueron formuladas solicitudes de limitación a MiPymes Boyacá, sin embargo, de acuerdo con el proyecto de pliego no fue establecida dicha posibilidad, de modo que de acuerdo con el decreto 1082 de 2015 se fijó la posibilidad de limitación a MiPymes Nacional, así las cosas, que al no haberse formulado solicitud en dicho sentido el presente proceso no se limita a MiPymes.

Que, el Municipio de MONIQUIRÁ adelanta este proceso con base en los certificados de Disponibilidad Presupuestal N° **DIS – 2026000498** - de fecha julio 16 de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de MONIQUIRÁ, por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000,00) M/CTE.**

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los procesos de selección.



Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía N° M-SAMC-007-2026**, con las siguientes condiciones:

El objeto de la contratación a realizar es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICO-VETERINARIA PARA ANIMALES EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y/O VULNERABILIDAD INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN, TRATAMIENTO, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ANIMALES ACCIDENTADOS Y/O ABANDONADOS BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MONQUIRÁ, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA 2026"**.

2. La modalidad de selección que corresponde a la contratación será **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**.

3. El proceso de contratación tendrá el siguiente cronograma:

Cronograma del Proceso de Contratación

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	AGOTADO	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación de Estudios Previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones	AGOTADO	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones	AGOTADO	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes nacionales	AGOTADO	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta de Observaciones al proyecto de pliego de Condiciones	El 24/09/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación Aviso de Limitación o No Limitación a MiPymes	El 24/09/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 24/09/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos	El 24/09/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Plazo para la presentación de manifestaciones de interés	Hasta el 29/09/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación lista de manifestación de interés	El 30/09/2026 a las 09:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 28/09/2026 a las 09:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta a Observaciones al pliego de condiciones definitivo	El 28/09/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co

Expedición de Adendas antes de cierre	El 28/09/2026 a las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Cierre - Presentación de ofertas	Hasta el 02/10/2026 a las 10:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación lista de ofertas	02/10/2026 a las 10:05 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Elaboración de Informe verificación y evaluación de las propuestas	05/10/2026	Secretaría de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá
Publicación del Informe de Evaluación de ofertas e informe de subsanación	06/10/2026 hasta las 02:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Traslado de observaciones al informe de evaluación de las ofertas y presentación de respuesta por parte de los oferentes para la aclaración, explicación y/o subsanación de las propuestas.	09/10/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación de las ofertas y publicación del informe final de evaluación.	13/10/2026 hasta las 11:00 am	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierta	13/10/2026 hasta las 06:00 pm	Página Web SECOP II www.contratos.gov.co
Firma del Contrato	14/10/2026 hasta las 11:00 am	Secretaría de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá
Entrega de garantías	15/10/2026 hasta las 05:00 pm	A través de la plataforma SECOP 2 y en la secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá
Aprobación de garantías	16/10/2026 hasta las 05:00 pm	A través de la plataforma SECOP 2 y en la secretaria de Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico, ubicada en la Calle 18 No. 4 – 53 Edificio Municipal de Moniquirá – Boyacá

4. El lugar físico para consultar y retirar los estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo es: en la plataforma SECOP 2 municipio de Moniquirá www.contratos.gov.co
5. El valor estimado del proceso es: **CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000,00) M/CTE**. Incluido estampillas, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.
6. Que el proceso cuenta con las Disponibilidad Presupuestal No. **DIS – 2026000498** - de fecha julio 16 de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de MONIQUIRÁ, por un valor de **CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000,00) M/CTE**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias de profesional, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Proceso no se encuentra limitado a MiPymes.

ARTÍCULO CUARTO: Encárguese al Comité Asesor y Evaluador del Municipio de Moniquirá, la labor de evaluación de las propuestas presentadas en desarrollo del presente proceso de selección.



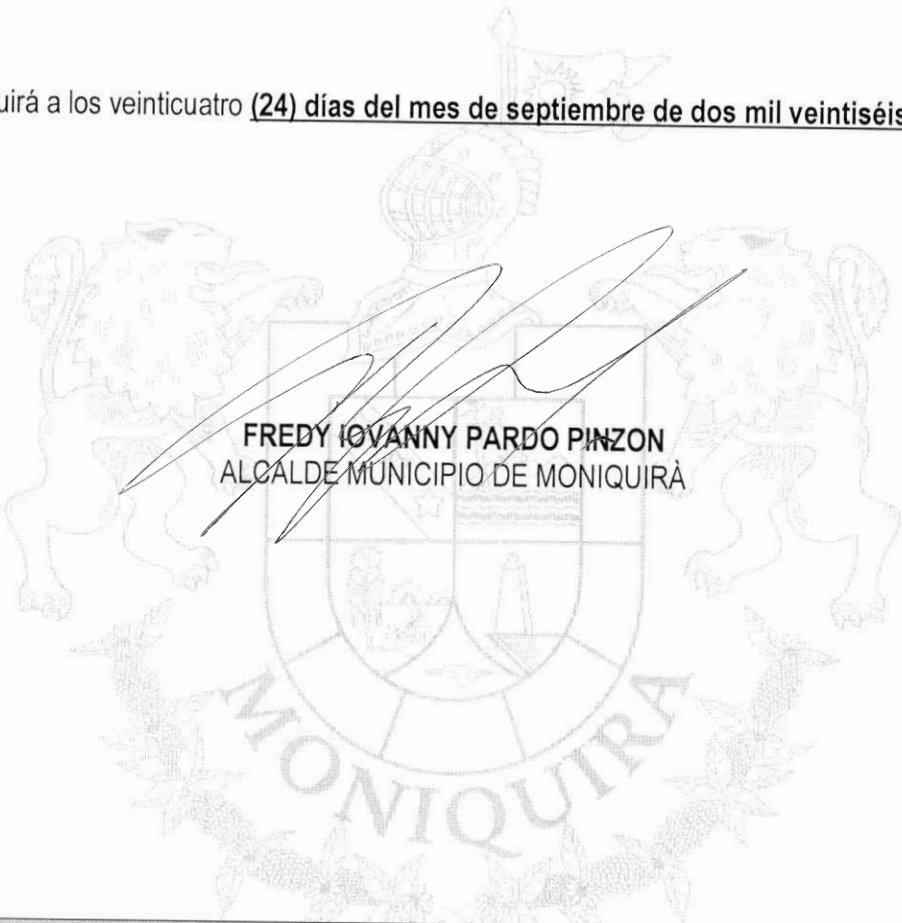
ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del sistema electrónico para la contratación pública www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Monquirá a los veinticuatro **(24) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).**



FREDY IOVANNY PARDO PINZON
ALCALDE MUNICIPIO DE MONQUIRÁ

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	José Iovanny Gamboa M.	Apoyo - secretaria de Compras y Abastecimiento Estratégico	
Revisó y Ajusto	Dra. Lina Yinedt Olmos Fajardo	S.D. Compras Públicas y Abastecimiento Estratégico	
Aprobó	Luis Alfonso Guerrero	Unidad Municipal de Atención Agropecuaria (UMATA)	

